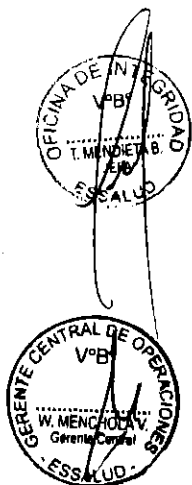


ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA SEDE CENTRAL
DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD
ACTA N° 01-2019**

En las instalaciones de la Oficina de Integridad de la Sede Central del Seguro Social de Salud – EsSalud, siendo las 08:00 a.m. horas del día 19 del mes de agosto del 2019; se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud, designados mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 577-PE-ESSALUD-2019 de fecha 16 de agosto del 2019.

N°	Miembros Titulares	Cargo
1	Jefa de la Oficina de Integridad Tatiana Irene Mendieta Barrera	Presidente
2	Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto William Jesus Cuba Arana	Secretario Técnico
3	Secretario General de EsSalud Tommy Ricker Deza Sandoval	Miembro Titular
4	Gerente Central de Asesoría Jurídica Gino Alejandro Trejo Maguiña	Miembro Titular
5	Gerente Central de Operaciones Walter Ricardo Menchola Vásquez	Miembro Titular
6	Jefe de la Oficina de Defensa Nacional Richard Douglas Zubiate Talledo	Miembro Titular
7	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	Miembro Titular

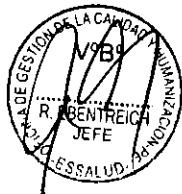

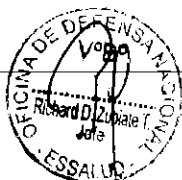


I. AGENDA

La agenda a tratar contiene lo siguiente:

1. Instalación del Comité de Control Interno de la Sede Central de EsSalud.
2. Lectura de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 577-PE-ESSALUD-2019, de fecha 16 de agosto del 2019; y del Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno.

Previamente al desarrollo de la agenda y habiéndose comprobado el quorum respectivo, la Presidenta del CCI Dra. Tatiana Irene Mendieta Barrera – Jefa de la Oficina de Integridad, agradeció la presencia de los miembros presentes lo cual demuestra el gran interés y compromiso por continuar con la implementación del Sistema de Control Interno en nuestra institución.



II. DESARROLLO DE LA AGENDA.

1. Instalación del Comité de Control Interno

La Presidenta del Comité de Control Interno – Dra. Tatiana Irene Mendieta Barrera – Jefa de la Oficina de Integridad del Seguro Social de Salud – EsSalud, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité del Control Interno, que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación.

Por otra parte, se precisó que el proceso de Implementación del SCI requerirá iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos del Seguro Social de Salud – EsSalud, sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico de su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad.

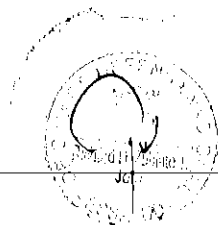
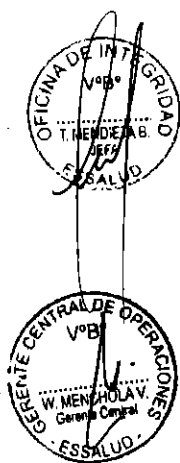
2. Lectura de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 577-PE-ESSALUD-2019, de fecha 16 de agosto del 2019; y del Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno.

Posteriormente, se dio lectura de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 577-PE-ESSALUD-2019, de fecha 16 de agosto del 2019, la cual resuelve modificar la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud, asimismo se pidió a los miembros titulares del Comité de Control Interno de EsSalud, renovar el compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte en la entidad; estando ante lo mencionado todos los miembros del CCI de acuerdo.

En ese sentido, se pasó a dar lectura del Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno, el cual fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 348-PE-ESSALUD-2016, de fecha 27 de julio del 2016, solicitando la Presidenta del CCI su estricto cumplimiento, a fin de realizar una correcta implementación del Sistema de Control Interno.

Ante ello solicito a los miembros titulares, levanten la mano derecha en señal de conformidad, encontrándose todos conformes, en ese sentido, se dio dar por instalado el Comité de Control Interno.

Al término de la sesión, se adoptó los siguientes acuerdos.



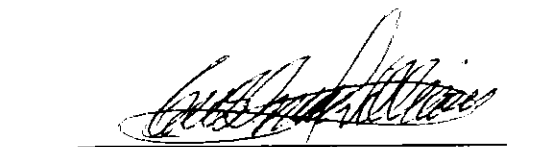
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud.
2. Cumplir el Reglamento de funcionamiento del Comité de Control Interno

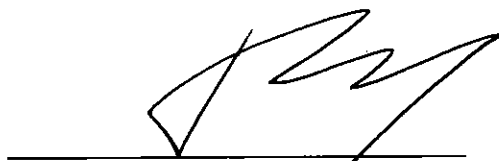
Sin otro en particular, se levantó la sesión firmando todos los presentes en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de agosto del año 2019.



Tatiana Irene Mendieta Barrera
Presidenta del CCI
Jefa de la Oficina de Integridad



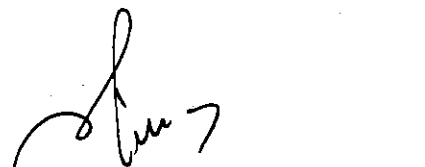
William Jesus Cuba Arana
Secretario Técnico del CCI
Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto



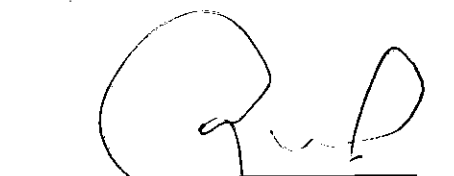
Tommy Ricker Deza Sandoval
Secretario General
Miembro Titular del CCI



Gino Alejandro Trejo Maguina
Gerente Central de Asesoría Jurídica
Miembro Titular del CC



Walter Ricardo Menchola Vásquez
Gerente Central de Operaciones
Miembro Titular del CCI



Richard Douglas Zubiato Talledo
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional
Miembro Titular del CCI



Rosa Luisa Ebentreich Aguilar
Jefa de la Oficina de Gestión de la
Calidad y Humanización
Miembro Titular del CCI

